

Plazo y presentación de instancias: De veinte días naturales, a partir de la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General.

Coslada, 15 de noviembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Granados Rodríguez.

**23003** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Ceuta, de corrección de errores en la de 23 de octubre de 2002, referente a la convocatoria para proveer 21 plazas de Oficial de la Policía Local.*

Detectado error en la Resolución de fecha 23 de octubre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 2002, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, se procede a rectificar el mismo de manera que donde dice: «Denominación: Oficial de la Policía Local. Escala Administración Especial. Número de vacantes: Cinco. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna)», debe decir: «Denominación: Oficial de la Policía Local. Escala Administración Especial. Número de vacantes: Veintiuna. Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna)».

Ceuta, 18 de noviembre de 2002.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

## UNIVERSIDADES

**23004** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Universidad de les Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones, que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad convocados por Resolución de día 16 de octubre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 17 de octubre de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 596. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Aguiló Pérez, Catedrático de la Universidad de les Illes Balears.

Vocales:

Don Enrique Villareal Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Emilio Bello Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Amaia Lizarralde Trajaola, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Ignacio Aguiló Fuster, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de les Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Catalina Natividad Juaneda Sampol, Catedrática de la Universidad de les Illes Balears.

Vocales:

Don José Manuel Villanueva Sáiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; doña M. Elena Fernández Alonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Gerardo Lucas León, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Paula Aguiló Segura, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de les Illes Balears.

**23005** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesorado universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber superado ninguno de los concursantes el primer ejercicio, según el artículo 11.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias y Técnicas de la Navegación» (número 1999). Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Motores Térmicos y Teoría de la Señal y Comunicaciones. Actividades a realizar por quién obtenga la plaza: Docencia en «Estiba». Centro: Facultad de Ciencias Náuticas. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 22 de octubre de 2002.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

**23006** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados por esta Universidad los Presidentes y Vocales Secretarios y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión de Selección que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria convocada por resolución de fecha 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 12 de noviembre de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

#### ANEXO

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

##### Área: «Historia del Derecho y de las Instituciones»

DEPARTAMENTO: DERECHO FINANCIERO E HISTORIA DEL DERECHO

*Concurso número 203/2002*

Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Peset Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Ramona Pérez de Castro Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1.º: Don Juan Baro Pazos, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal 2.º: Don José María Puyol Montero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Francisco Rodríguez Gallardo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Correa Ballester, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Pascual Marzal Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 1.º: Don Gregorio Javier Monreal Cia, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 2.º: Don Braulio Díaz Sampedro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.ª: Doña María Jesús Espuny Tomás, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.